RESOLUCION N°07/2026

Loncopué,19 de octubre de 2026.

VISTO:

El Decreto Municipal N°168/2026 dictado por el Intendente Municipal de Loncopué, de fecha 13 de octubre de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mencionado Decreto se Declara Asueto Administrativo en todo el ámbito del Municipio el día 20 de octubre de 2026, por 111°Aniversario de nuestra localidad, cuyo Acto Central se realizará el día 22 de octubre y fiestas hípicas el día 23 de octubre del corriente año.

Que, este Concejo Deliberante comparte y valora la política de promover los festejos que recuerdan el nacimiento de nuestra localidad, reconociendo el esfuerzo de los pioneros;

Que, es oportuno adherir a dicha celebración para permitir la participación activa de nuestro personal y de toda la comunidad en los actos protocolares, culturales y recreativos organizados.

POR ELLO:

La Presidenta del Concejo Deliberante de Loncopué, en uso de las facultades conferidas por la Ley Provincial N° 53,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADHIERASE en todos sus términos al Decreto Municipal N°168/2026 del Departamento Ejecutivo Municipal. ----------

ARTÍCULO 2°: DISPÓNESE Asueto Administrativo en el ámbito del Concejo Deliberante de Loncopué el día 20 de octubre de 2026, por el 111° Aniversario de nuestra localidad, el día 22 de octubre del año 2026 a realizarse el acto central y el 23 de octubre del año 2026 fiestas hípicas, a fin de permitir la participación del personal y de los Sres. Concejales en los festejos programados.----------

ARTÍCULO 3°: INVÍTASE a toda la comunidad a participar del Acto Central a realizarse el día 22 de octubre de 2026 y de las fiestas hípicas del día 23 de octubre de 2026, en marco del 111°Aniversario. ----------

ARTÍCULO 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese, regístrese y cumplido, archívese. ----------

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Loncopué, a los 19 días del mes de octubre del año dos mil veintiséis, bajo Acta N° 34 de Sesión Ordinaria. ----------

Sáez Magali
Secretaria Legislativa
H.C.D Loncopué

Prof. Marina I. Martínez
Presidente H.C.D
Loncopué